



Valparaíso, 8 de enero de 2025.

Of. CTSS 358/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de expresar la preocupación de la instancia por dos casos ocurridos en la región de Atacama, relacionados con desvinculaciones laborales en recintos educacionales.

El primer caso se refiere a la Escuela alternativa Green School de Copiapó, donde los sostenedores, la señora Rocío Díaz y don Levi Rivera, no pagaron las cotizaciones previsionales desde 2023, incumplieron el compromiso de regularizar la situación en 2024, y desvincularon abruptamente a los trabajadores el 5 de noviembre sin pagar los finiquitos correspondientes.

El segundo caso involucra al Colegio Ambrosio O'Higgins de Vallenar, donde se desvincularon a diez trabajadores y no se renovaron siete contratos adicionales, según una carta fechada el 27 de diciembre de 2024. Esta desvinculación se realizó bajo la causal de necesidad de la empresa, un argumento que ha sido abusado por empleadores para contratar nuevos trabajadores, lo cual genera una preocupación adicional.

Dadas estas situaciones, la Comisión solicita que tenga a bien adoptar las medidas correspondientes e instruir las fiscalizaciones pertinentes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Luis Cuello Peña y Lillo.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8142751C56445217



Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl